

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSEGER S.A.



E-Mail: transeger@hotmail.com

Teléfonos 2644283/0981870093/0985583423

Manuel J. Calle y 6 de Diciembre (Rocafuerte)

Av. Bolivariana Cda. Los Tamarindos I Etapa (Portoviejo)

Resolución N° 060-DIR-2013-ANT

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSEGER S.A.

En la ciudad de Rocafuerte, cantón Rocafuerte, de la Provincia de Manabí, a los 05 días del mes de abril del 2019, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSEGER S.A., en el domicilio de la Compañía, siendo las 10H00, y con la presencia de todos los socios que representan el 100 por ciento del Capital suscrito.

Preside la sesión el señor JORGE JOSÉ ALCIVAR LAZ, en calidad de Presidente, y actúa como secretario el Gerente General.

El señor Presidente acogiendo a lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, solicita a los presentes se constituyan en Junta Universal, para lo cual pide a través de Secretario de la información de la lista de asistente de acuerdo al Registro de Libro de Accionistas, constatándose el Quórum en el siguiente orden:

El señor Presidente JORGE JOSÉ ALCIVAR LAZ, propietario de 0.2380 % de las acciones.

La señor Gerente General ROBERTO ARMANDO MENDOZA VERA, propietario del 8.6904% de las acciones.

Los accionistas presentes, firman en el listado adjunto, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose cumplido con todas las formalidades de Ley, el señor Presidente declara legalmente instalada la Junta Universal y da lectura y pone en consideración el orden del día.

1. Conocer y aprobar el Estado de Balance General del ejercicio económico del año 2018.
2. Conocer y aprobar el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2018.
3. Conocer y aprobar el informe de Gerente General del ejercicio económico del año 2018.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO **TRANSEGER S.A.**



E-Mail: transeger@hotmail.com

Teléfonos 2644283/0981870093/0985583423

Manuel J. Calle y 6 de Diciembre (Rocafuerte)

Av. Bolivariana Cda. Los Tamarindos I Etapa (Portoviejo)

Resolución N° 060-DIR-2013-ANT

4. Conocer y aprobar el Informe de Comisario del ejercicio económico del año 2018.

Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, solicita la palabra el Presidente, quién solicita que se distribuyan los documentos respectivos para conocerlos y resolver acerca de ellos.

Terminada la lectura y análisis individual, la Junta mediante votación unánime decide y resuelve aprobar el Estado de Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, Los informes del Gerente General y el informe del Comisario, tanto como las Notas Explicativas a los Estados Financieros, elaborados con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, y las Normas Internacionales de Información Financiera, sin observación de ninguna naturaleza por encontrarlos completamente claros.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta, instalada la sesión, una vez redactada la presente Acta se le da lectura, y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificaciones algunas, firmado para constancia de los socios concurrentes, quienes representan el 100% del capital suscrito, en unidad de acto, siendo las 13H00, se da por terminada la sesión de Junta Universal Ordinaria.

PRESIDENTE

SECRETARIO AD-HOC.